

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 90

RECOLETA, 16 OCTUBRE DEL 2012

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por el Sr. Administrador Municipal (S); y el análisis de los señores Concejales acordó:

APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2012 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

GASTOS

Subt	Item	Asig	SubAsig	Denominación	Aumento MS	Disminución MS
22				C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	05			Servicios Básicos		
		001		Electricidad		
			001	Consumo de alumbrado dependencias Municipales		14.200
	09			Arriendos		
			003	Arriendos de Vehículos		
			004	Arriendo de Camiones		10.020
26				C X P OTROS GASTOS CORRIENTES		
	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad		
		001		Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	11.700	
	04			Aplicación de Fondos de terceros		
		001		Arancel al registro de Multas del transito no pagadas (8 %)	2.500	
33				C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	003			A otras Entidades Públicas		
		099		A otras Entidades Públicas	10.020	
				TOTAL	24.220	24.220
				AUMENTO DE GASTOS	0	

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores concejales :

Don Marcelo Teuber Carrillo

Don Pablo Garrido Mardones

Don Patricio Lobos Labra

Doña Marcela Hales Hales

Don Juan Antonio Pasten

Doña Maria Inés Cabrera

Don Fernando Pacheco

Vota en contra de este acuerdo el Concejel

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs

- Adm Municipal
- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Secplac
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL